Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de desarrollo urbano y territorial
Subproceso gestión del riesgo

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	
Acta Número:	1040-04.66/16
Fecha de la reunión:	16/12/2022
Hora de inicio:	02:14PM
Hora de terminación:	02:35PM
Lugar de la reunión:	PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE MEET

PARTICIPANTES	
Nombres y Apellidos	**Entidad**
CLAUDIA LORENA LADINO	Alcalde de Villavicencio (delegada)
GLENIS ASTRID MEDINA	Secretaria de Gobierno y Post Conflicto
CLAUDIA SOFIA TACHA VELÁSQUEZ	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)
LUIS FERNANDO NIETO	Empresa Electrificadora del Meta EMSA (delegado)
JHON EDWIN GONZÁLEZ	Bioagrícola del Llano S.A. (delegado)
NATALY HERNÁNDEZ	Director de Cormacarena (delegado)
JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio (delegado)
FABIAN PATIÑO	Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)
WILLIAM PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)
ASISTENTES	
WILLIAM LEANDRO MORENO GUTIERREZ	Asistente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV)
SANDRA MILENA CARLOS BECERRA	Asistente de la empresa Bioagricola del Llano S.A.
PAULA YINETH CABEZAS	Asistente de la Oficina de Gestión del Riesgo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Actualización del presupuesto establecido en el Plan de Acción Especifico de la línea de "Agua Segura".

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

Orden del día;

- Llamado a lista de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Verificación del QUÓRUM.
- Aprobación Orden del día.

Temas:

1. Actualización del presupuesto establecido en el Plan de Acción Especifico de la línea de "Agua Segura".
2. Proposiciones y Varios.
3. Cierre.

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

La ingeniera Claudia Sofía Tacha Velásquez saluda a los conectados en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, y expone que se dará inicio poniendo en conocimiento del orden del día, en ese sentido da el uso de la palabra a la doctora Claudia Lorena Ladino Torres, Secretaria Privada, quien en el presente Consejo actúa en calidad de delegada del alcalde Municipal.

Municipio de Villavicencio

La doctora Claudia, saluda a los presentes y agradece la participación en el Presente Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, acto seguido instala la mesa del presente consejo y prosigue a darle la palabra a la Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, la Ingeniera Claudia Sofía Tacha Velásquez, quien hace la lectura del orden del día, verifica uno a uno la asistencia de los participantes y asistentes, para verificación del quorum y aprobación del orden del día.

Efectuado lo anterior se verifica que asistieron diez (10) integrantes de los convocados y en ese entendido, se tiene que se cuenta con el QUORUM para dar inicio al Consejo.

Seguidamente, se somete a votación la aprobación del orden del día anteriormente expuesto, cuyo resultado fue el siguiente:

LISTADO DE MIEMBROS			VOTO
1	CLAUDIA LORENA LADINO	Alcalde de Villavicencio (delegada)	APROBADO
2	GLENIS ASTRID MEDINA	Secretaria de Gobierno y Post Conflicto	APROBADO
3	CLAUDIA SOFIA TACHA VELASQUEZ	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo	APROBADO
4	FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)	APROBADO
5	LUIS FERNANDO NIETO	Empresa Electrificadora del Meta EMSA (delegado)	APROBADO
6	JHON EDWIN GONZALEZ	Bioagrícola del Llano S.A. (delegado)	APROBADO
7	NATALY HERNANDEZ	Director de Cormacarena (delegado)	APROBADO
8	JOSE ANTONIO HERNANDEZ	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio (delegado)	APROBADO
9	FABIAN PATIÑO	Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)	APROBADO
10	WILLIAM PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)	APROBADO

Aprobado el orden del día, se da inicio al Consejo con el primer punto del orden del día.

1. Actualización del presupuesto establecido en el Plan de Acción Especifico de la línea de "Agua Segura".

La ingeniera Sofía le da el uso de la palabra al doctor Franklin Alberto Marín, en su condición de Secretario Privado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. delegado por el Gerente de la misma, para que proceda a hacer las manifestaciones correspondientes y en uso de ella indicó que si bien se había presupuestado la disponibilidad por aproximadamente cuatrocientos veintiséis millones de pesos ($ 426.000.000) para asumir la consultoría y su interventoría del proyecto de emergencia de acueducto, la empresa se encuentra en la imposibilidad de cubrir este compromiso, dadas las diferentes acciones que se han tenido que seguir desplegando en razón de los daños y perjuicios sobrevenidos en el sistema de acueducto y alcantarillado, limitando su capacidad de respuesta.

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de desarrollo urbano y territorial
Subproceso gestión del riesgo
ACTA DE REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Finaliza su intervención manifestando que el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres busque otra fuente de financiación.

Toma el uso de la palabra la ingeniera Sofía Tacha y expresa que el rubro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) para la atención de la emergencia que se ha presentado en el Municipio de Villavicencio para el suministro de agua se ha pasado de lo proyectado inicialmente y por ello, requieren que sea el municipio de Villavicencio el que asuma la contrapartida en su totalidad.

En cuanto a la modificación de la asignación presupuestal que se otorga en el Plan de Acción Especifico, se le concedió el uso de la palabra a la Ingeniera Paula Adscrita a la Oficina de Gestión del Riesgo, quien menciona que teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) y lo mencionado por la Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, es necesario actualizar el Plan de Acción Especifico (PAE).

Se hace presentación del presupuesto oficial del Plan de Acción Especifico (PAE) anteriormente aprobado, expresa que, en la fase de estabilización, en la línea de "Agua Segura" en las actividad tres (3) está establecida la realización de estudios y diseños para optimización de los sistemas de bombeo de Puente Abadía y Bavaria del Municipio de Villavicencio y las obras que permitan su ejecución en la actividad, en donde se tenía una proyección presupuestal de que el Municipio de Villavicencio iba a realizar el aporte de cuatro mil quinientos veinte millones de pesos ($ 4.520.000.000) y la Nación diecisiete mil millones de pesos ($17.000.000.000) y el sector privado que es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) cuatrocientos ochenta millones de pesos ($480.000.000), aprobado el día 25 del mes de agosto del año en curso, la ingeniera manifiesta que con la actualización que se pretende realizar el estado presupuestal del Plan de Acción Especifico (PAE) quedaría de la siguiente manera; al Municipio de Villavicencio se le incluyeron los cuatrocientos ochenta millones de pesos ($480.000.000) siendo el responsable de asignar cinco mil millones de pesos ($5.000.000.000) para la consultoría, su interventoría y las obras de optimización de las estaciones de bombeo, para un total de veintidós mil millones de pesos ($22.000.000.000) en el sector de "Agua Segura".

La ingeniera Paula deja constancia que no se altera el valor total y general estimado para el Plan de Acción Especifico (PAE).
PRESUPUESTO AROBADO

UNGRD	PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA LINEAS DE INTERVENCIÓN						DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO 1000- 34-151 DE MAYO 04 DU 2022
							Hoja 2 de 4
FASE DE LA EMERGENCIA	MUNICIPIO BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO				
			MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL
FASE DE ESTABILIZACIÓN	2. Marco Legal	1 Dar continuidad a todas las brigadas administrativas, jurídicas, técnicas y operativas para la coordinación necesaria de todas las líneas de acción plan PAE, de acuerdo a la Ley 1523 de 2012					$ 0,00
	3. Sector Salud	1 Mantener las instituciones técnicas que permiten el funcionamiento de los puestos ubicados y/o demandados, garantizando la atención oportuna y ello sea con el apoyo por parte del SIAGRD 2 Seguir abasteciendo de recurso humano a la comunidad mediante la activación de red hospitalaria Municipal, Departamental y organismos de socorro. 3 Continuar brigada de apoyo psicosocial. 4 Dar continuidad y soporte a todas las líneas formuladas en la fase de estabilización de este plan					$ 0,00
	4. Agua Segura	1 Dar continuidad a las líneas activas en este plan 2 Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones específicas para la atención 3 Estudios y Diseños para la optimización de los Sistemas de Bombeo de Puente Abadía y Bavaria del Municipio de Villavicencio y las obras que permitan su ejecución 4 Ubicación, dotación y construcción de fuentes alternas en el Municipio de Villavicencio 5 Alquiler de carrotanques para surtir la prestación del servicio de acueducto	$ 4.520.000.000,00		$ 17.000.000.000,00	$ 480.000.000,00	$ 22.000.000.000,00
	5. Ayuda Alimentaria y No Alimentaria	1 Dar continuidad a las líneas activas en este plan 2 Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones específicas para la atención					$ 0,00
	6. Logística en Operaciones	1 Dar continuidad a las líneas activas en este plan 2 Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones específicas para la atención					$ 0,00

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

DECRETO CALAMIDAD PUBLICA NUMERO: 1000-24-151 DE MAYO 04 DE 2022

hoja 3 de 4

FASE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL	PRESUPUESTO SECTOR PRIVADO	PRESUPUESTO TOTAL
FASE DE ESTABILIZACIÓN	2. Marco Legal	1 Dar continuidad a todos los tramites administrativos, juridicos, financieros y operativos para la contratación necesaria derivados de todas las líneas de este plan PAE, de acuerdo a la Ley 1523 de 2012					$ 0,00
	3. Sector Salud	1 Mantener las instalaciones idoneas que permitan el tratamiento de los pacientes afectados y/o damnificados, garantizando la atención oportuna y eficaz con el apoyo por parte del SNGRD 2 Seguir atendiendo de manera inmediata a la comunidad mediante la activación de red hospitalaria Municipal, Departamental y organismos de socorro 3 Continuar brindando apoyo psicosocial 4 Dar continuidad y soporte a todas las líneas formuladas en la fase de contención de este plan					$ 0,00
	4. Agua Segura	1 Dar continuidad a las líneas activas en este plan 2 Ajustar dependiendo de la necesidad de la atención las acciones específicas para la atención					$ 0,00
		3 Estudios y Diseños para la optimización de los Sistemas de Bombeo de Puerta Abierta y Bavaria del Municipio de Villavicencio y la obra que permita su ejecución 4 Estudios, diseños y construcción de fuentes alternas en el Municipio de Villavicencio 5 Alquiler de carrotanques para ampliar la prestación de servicio de acueducto.	$ 5.000.000.000,00		$ 17.000.000.000,00		$ 22.000.000.000,00

RESUMEN PRESUPUESTO

UNGRD

PLAN OPERATIVO DE INTERVENCIÓN
POR SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000-24-151 DE MAYO 04 DE 2022

hoja 4 de 4

FASE	PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	VALOR TOTAL
FASE PLAN DE RESPUESTA	1.Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	$ 0,00
	2. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Caracterizados y Afectados - RUD	$ 0,00
	3. Marco Legal	$ 0,00
	4. Búsqueda y Rescate	$ 0,00
	5.Sector Salud	$ 0,00
	6. Agua Segura	$ 8.600.000.000,00
	7. Asistencia Alimentaria y No Alimentaria	$ 60.000.000,00
	8. Logística en Operaciones	$ 10.000.000,00
	9. Gastos Operativos	$ 300.000.000,00
	10. Apoyos para atención de Emergencia	$ 0,00
	11. Asistencia Técnica	$ 0,00
	12. Infancia y Adolescencia	$ 0,00
	13. Comunicación estratégica de Emergencias y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones - Tics	$ 0,00
	14. Relaciones Exteriores y Min Transporte	$ 0,00
	15. Ejecución de Obras de Infraestructura en Emergencia	$ 12.971.572.024,00
	16. Maquinaria Amarilla	$ 16.709.072.816,00
	17. Sector Ambiente, competividad y Desarrollo Sostenible	$ 775.036.000,00
	18. Sector Vivienda	$ 0,00
	19. Alojamiento Temporal	$ 99.000.000,00
	20. Sector Educación	$ 0,00
(PAE) FASE DE ESTABILIZACIÓN	1. Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	$ 0,00
	2. Marco Legal	$ 0,00
	3. Sector Salud	$ 0,00
	4. Agua Segura	$ 22.000.000.000,00
	5. Asistencia Alimentaria y No Alimentaria	$ 0,00
	6. Logística en Operaciones	$ 0,00
	7. Gastos Operativos	$ 0,00
	8 Apoyos para atención de Emergencia	$ 60.000.000,00
	9. Asistencia Técnica	$ 0,00
	10. Infancia y Adolescencia	$ 0,00
	11. Comunicación estratégica de Emergencias y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones - Tics	$ 0,00
	12. Relaciones Exteriores y Min Transporte	$ 0,00
	13. Ejecución de Obras de Infraestructura en Emergencia	$ 4.100.000.000,00
	14. Maquinaria Amarilla	$ 0,00
	15. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 1.600.000.000,00
	16. Sector Vivienda	$ 5.248.000.000,00
	17. Alojamiento Temporal (Subsidios de Arrendamiento)	$ 0,00
	18. Sector Educación	$ 0,00
FASE III: RECUPERACIÓN TEMPRANA	19. Ejecución de Obras de Infraestructura en Emergencia	$ 1.712.000.000,00
[redacted]	[redacted]	$ 0,00
[redacted]	[redacted]	$ 77.197.879.840,00

CLAUDIA PATRICIA VILLAMIL
FUNCIONARIO RESPONSABLE CMGRD

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Municipio de Villavicencio

Toma la palabra la ingeniera Sofía y menciona que para realizar dicha actualización en el Plan de Acción Específico (PAE) es necesario someter a votación para su aprobación ante el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

LISTADO DE MIEMBROS			VOTO
1	CLAUDIA LORENA LADINO	Alcalde de Villavicencio (delegada)	APROBADO
2	GLENIS ASTRID MEDINA	Secretaria de Gobierno y Post Conflicto	APROBADO
3	CLAUDIA SOFIA TACHA VELASQUEZ	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo	APROBADO
4	FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)	APROBADO
5	LUIS FERNANDO NIETO	Empresa Electrificadora del Meta EMSA (delegado)	APROBADO
6	JHON EDWIN GONZALEZ	Bioagrícola del Llano S.A. (delegado)	APROBADO
7	NATALY HERNANDEZ	Director de Cormacarena (delegado)	APROBADO
8	JOSE ANTONIO HERNANDEZ	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio (delegado)	APROBADO
9	FABIAN PATIÑO	Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)	APROBADO
10	WILLIAM PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)	APROBADO

En virtud de lo anterior, y ***en el marco de las funciones de los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo preceptuadas en el artículo 4 de la resolución N° 174 24 de julio de 2012, los integrantes del CMGRD por unanimidad emiten CONCEPTO FAVORABLE a la actualización del presupuesto en la línea de "Agua Segura" en las actividad tres (3) del Plan de Acción Especifico (PAE).***

Toma el uso de la palabra la ingeniera Sofía Tacha agradeciendo la asistencia de todos los integrantes y da cierre al presente Consejo.

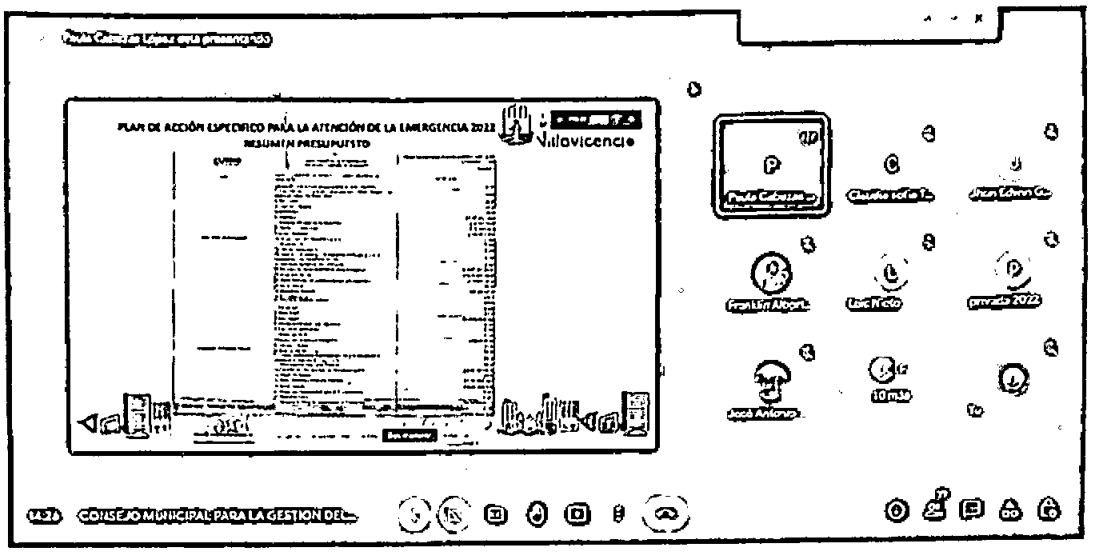
CONCLUSIONES

- Concepto favorable a la actualización del presupuesto en la línea de "Agua Segura" en la actividad número tres (3) del Plan de Acción Específico (PAE).

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de desarrollo urbano y territorial
Subproceso gestión del riesgo
ACTA DE REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONSEJO MUNCIPAL DE GESTION DEL RIESGO



Firma_____
Nombre: Claudia Sofía Yacha Velásquez
Cargo: Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo

Firma_____
Elaboró: Yenifer Katherine González González
Cargo: CPS 3461/2022